



Dependencia	Sala de Regidores.
Oficio No.	o873/2023.
Asunto	El que se indica

C. Sara Moreno Ramírez.

C. Diana Laura Ortega Palafox.

**Regidores Vocales Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.**

**PRESENTE. –**

Por medio del presente envié un respetuoso saludo y a la vez **aprovecho para convocarlo a la Continuación de la Sesión Extraordinaria No. 3 de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia** de conformidad con lo establecido en el artículo 115 constitucional, artículo 27 y 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones VIII, 40, 44, 47, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Sesión que se celebrara el próximo **jueves 22 veintidós del mes de junio de la presente anualidad a las 10:00 diez horas**, en la **Sala de Regidores ubicada al inicio de la planta alta del Palacio Municipal**. Bajo el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación de las solicitudes de licencias de giros restringidos, mismos que fueron remitidos mediante **oficio no. 218/2023** suscrito por el Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal, Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez Secretario Ejecutivo y Mtro. José Antonio Álvarez Hernández Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el día jueves 11 de mayo del año en curso.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

### ATENTAMENTE

“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE CLEMENTE OROZCO”

Cd. Guzmán, Jalisco a 19 de junio del 2023.



**LIC. JORGE DE JESÚS JUAREZ PARRA.**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.

**SALA DE REGIDORES**

JJJP/kjcm.